

Economía doméstica: caridad y trabajo femenino en el discurso reformista de las mujeres ilustradas

Elisabeth Franklin Lewis
University of Mary Washington, Virginia

Resumen: Este ensayo examina cómo algunas mujeres —notablemente Josefa Amar y Borbón, la condesa de Montijo y María del Rosario Cepeda— participaron activamente en las reformas de la Ilustración española tardía, ofreciendo su propia reflexión sobre la participación femenina en el trabajo y el desarrollo económico de España. Estas mujeres trataron en sus escritos cuestiones relacionadas con la economía, la caridad, la domesticidad, la feminidad y la sensibilidad, ampliamente discutidas en su tiempo, y al hacerlo reinterpretaron a su modo la noción de «economía doméstica» como crucial en la definición del papel de las mujeres en la sociedad.

Palabras clave: sociedades económicas, economía doméstica, caridad, sensibilidad, mujer ilustrada.

Abstract: This essay examines how some women—notably Josefa Amar y Borbón, the Countess of Montijo and María del Rosario Cepeda—participated actively in the reforms of the late Spanish Enlightenment, offering their own ideas on women's participation in the workplace and in Spain's economic development. These women treated in their writings questions related to economics, charity, domesticity, femininity and sensibility, which were widely disputed in their time, and by doing to, they reinterpreted in their own way the notion of «home economics» as crucial in the definition of the role of women in society.

Keywords: economic societies, home economics, charity, sensibility, enlightenment women.

Introducción

De todas las reformas emprendidas en España a lo largo del siglo XVIII, la modernización y fomento de la economía constituyeron una obsesión para pensadores y gobernantes, partiendo de la convicción de que, en el mundo moderno, en palabras de Jovellanos, «[e]l comercio, la industria, y la opulencia, que nace de entrambos, son, y probablemente serán por largo tiempo, los únicos apoyos de la preponderancia de un estado»¹.

Aunque quienes intervinieron en esos debates sobre los problemas económicos y sociales de España fueron hombres, muchos de ellos implicados de uno u otro modo en tareas de gobierno², las mujeres de las elites ilustradas también participaron en los proyectos de crear una economía moderna, como lo hicieron en otras iniciativas reformistas³. Debido a la confluencia, a finales del siglo, de una serie de inquietudes sociales y transformaciones culturales —la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, la pobreza y el desempleo; el nuevo interés por la beneficencia como instrumento de modernización económica y social, y el desarrollo de un lenguaje de la sensibili-

¹ JOVELLANOS, G. M. de: «Informe dado a la Junta General de Comercio y Mone-
da sobre el libre ejercicio de las artes» (1785), en NOCEDAL, C. (ed.): *Obras públicas e
inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Atlas, 1859, p. 38.

² Sobre el pensamiento económico de la Ilustración española, véase FUENTES
QUINTANA, E. (ed.): *Economía y Economistas Españoles: La Ilustración*, vol. 3, Barce-
lona, Galaxia Gutenberg, 2000.

³ Entre las obras sobre las mujeres en la Ilustración española, véanse
OÑATE, M. P.: *El feminismo en la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1938;
MARTÍN GAITE, C.: *Usos amorosos del XVIII en España*, Madrid, Siglo XXI, 1972;
DEMERSON, P.: *María Francisca de Sales y Portocarrero, condesa de Montijo. Una figura
de la Ilustración*, Madrid, Editora Nacional, 1975; KITTS, S. A.: *The Debate on the
Nature, Role and Influence of Women in Eighteenth-Century Spain*, Lewiston, Mellen,
1995; BOLUFER, M.: *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la España
del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1998; PALACIOS, E.: *La mujer
y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002;
LEWIS, E.: *Women Writers of the Spanish Enlightenment: The Pursuit of Happiness*,
Aldershot, Ashgate, 2004; TRUEBA, V.: *El claroscuro de las Luces. Escritoras de la Ilus-
tración española*, Madrid, Ediciones de Intervención Cultural, 2005; SMITH, T.: *The
Emerging Female Citizen: Gender and Enlightenment in Spain*, Berkeley, University of
California Press, 2006, y JAFFE, C., y LEWIS, E. (eds.): *Eve's Enlightenment: Women's
Experience in Spain and Spanish America, 1726-1839*, Baton Rouge, University of
Louisiana State Press, 2009.

dad cada vez más asociado con la feminidad—, se abrió un espacio importante para la participación femenina⁴. Proponemos en este ensayo examinar cómo, en un contexto intelectual y social en el que los discursos reformistas involucraban a las mujeres en sus proyectos de fomento de la economía, algunas ilustradas ofrecieron su propia reflexión sobre la participación femenina en el trabajo y el desarrollo económico. Analizaremos la forma en que mujeres como Josefa Amar y Borbón, la condesa de Montijo y María del Rosario Cepeda, entre otras, trataron en sus escritos cuestiones relacionadas con la economía, la caridad, la domesticidad, la feminidad y la sensibilidad, ampliamente discutidas en su tiempo, y, al hacerlo, reinterpretaron a su modo la noción de «economía doméstica» como crucial en la definición del papel de las mujeres en la sociedad.

Este debate se insertaba en un conjunto de desarrollos comunes a la Europa de la época. En su introducción a una importante obra colectiva sobre mujeres, género e Ilustración, Sarah Knott y Barbara Taylor subrayan la importancia de las mujeres en el «paradigma de la civilización que dio forma tanto al famoso optimismo como a la cara oscura de la Ilustración»⁵. En Francia, el modelo de la «República de las Letras» acusó la gran influencia de las *salonnières*, mujeres que dirigían las célebres tertulias de los siglos XVII y XVIII donde se valoraban la urbanidad, la amabilidad, la conversación y hasta la igualdad en la expresión de ideas⁶. En Inglaterra, en ciertos contextos, las mujeres también intervinieron en las conversaciones ilustradas, especialmente entre los participantes de la *Bluestocking Society*. En un poema de 1786, la inglesa Hannah More se refiere a la conversación que ocurre en las reuniones de las *Bluestockings* como «el más noble comercio»⁷. El mismo año del

⁴ Para una discusión del significado social y político de la beneficencia femenina, véase FRANKLIN LEWIS, E.: «Actos de caridad: Women's Charitable Work in Eighteenth-Century Spain», *Dieciocho*, 31-2 (2008), pp. 267-281, y también JAFFE, C.: «Noticia de la vida y obras del Conde de Rumford (1802) by María Lorenza de los Ríos, Marquesa de Fuerte-Hijar: Authorizing a Space for Female Charity», *Studies in Eighteenth-Century Culture*, 38 (2009), pp. 91-115.

⁵ KNOTT, S., y TAYLOR, B.: *Women, Gender and Enlightenment*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2005, p. xviii. [La traducción del inglés es nuestra].

⁶ GOODMAN, D.: *The Republic of Letters. A Cultural History of the French Enlightenment*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1994.

⁷ EGER, E.: «“The noblest commerce of mankind”: Conversation and Community in the Bluestocking Circle», en KNOTT, S., y TAYLOR, B.: *Women...*, *op. cit.*, pp. 288-305.

poema de More se publican en España en el *Memorial literario* los textos de dos hombres y una mujer —Francisco de Cabarrús, Gaspar Melchor de Jovellanos y Josefa Amar y Borbón— que emplean, como More, el lenguaje económico en el contexto femenino, esta vez para apoyar sus argumentos a favor y en contra de la presencia civilizadora de las mujeres en la Sociedad Económica Matritense.

Ya a mediados del siglo XVIII, hubo economistas españoles que buscaron involucrar a las mujeres en sus planes de reforma, considerándolas esenciales a cualquier proyecto de desarrollo económico. El inmigrante irlandés Bernardo Ward, que desempeñó diversos cargos en la alta administración borbónica (miembro del Consejo de Castilla, secretario de la Junta de Comercio, director de la Casa de Moneda y superintendente de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso), fue uno de los que contempló la participación económica de las mujeres a través de su trabajo como parte integral de cualquier plan de desarrollo económico para España. Escribió dos obras detallando sus propuestas: *Obra pía*, de 1750, que apareció en una segunda edición en 1767, y luego fue incluida como apéndice a su segundo libro, *Proyecto económico*, publicado póstumamente en 1779 con una introducción de Pedro Rodríguez de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla⁸. Para Ward, como para muchos otros pensadores de su época, en el origen de la economía política (notablemente Adam Smith en su *Theory of Moral Sentiments* de 1759), la economía no estaba todavía desvinculada de la moral y los sentimientos⁹. La solución a los problemas económicos de España, para Ward y otros de sus contemporáneos en la órbita reformista, radica en una combinación de sentimientos —saber ser «sensibles» a los problemas económicos del pueblo— y una política «sabia» dirigida por la «mano superior» del monarca¹⁰. Es importante resaltar que Ward no asocia estos sentimientos con las mujeres, como otros harían después. Si ellas figuran

⁸ Sobre la vida y obra de Ward, véase CASTELLANO CASTELLANO, J. L.: «Estudio preliminar», en WARD, B.: *Proyecto económico*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Ministerio de Hacienda, 1982, e íd.: «Bernardo Ward», en FUENTES QUINTANA, E. (ed.): *Economía y Economistas...*, *op. cit.*, pp. 185-200, para una discusión de Ward en el contexto de la reforma de la caridad tradicional católica.

⁹ DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.: «Cuerpo y metáforas de género en la historia del pensamiento económico político», *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 8 (2004), pp. 85-110.

¹⁰ WARD, B.: *Obra pía y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre de España*, Madrid, Antonio Marín, 1767, pp. 7-8.

de forma prominente en su plan de reforma económica para España, es identificándolas con el problema de la ociosidad y la falta de industria en el país:

«Nadie ignora la importancia de sacar las mugeres de la ociosidad, y la dificultad de conseguirlo por otros medios; pues en ellas no vale la autoridad del Soberano, el zelo del bien Público, ni la consideración de su obligación. Muchas veces, por no saber en qué consiste, cree la más virtuosa haver cumplido con Dios, si ha rezado mucho, aunque no haya trabajado nada para mantener sus hijos»¹¹.

Ward acusa a las mujeres de falta de entusiasmo («celo») y dedicación («obligación») para poder contribuir al desarrollo económico del país. Sus lamentos por la «ociosidad» femenina no pueden interpretarse, obviamente, de forma literal (pues es bien sabido que el trabajo de las mujeres en todo tipo de ocupaciones, agrarias, manufactureras y comerciales, era una constante en la economía preindustrial), sino como una fórmula retórica a través de la cual proponía encauzar ese trabajo en direcciones específicas, como la industria textil doméstica, con razones tanto económicas como morales (por considerarla una ocupación más decorosa para su sexo)¹². Más tarde, algunas autoras, como Josefa Amar y Borbón, volverán a estas mismas ideas, pero para valorar, por el contrario, la contribución femenina a la economía, en lugar de quejarse, como hace Ward, de su inacción.

En su segundo libro, Ward concentra muchas de sus propuestas para el desarrollo económico de España en la industria textil, lo cual significa una mayor participación de las mujeres, y en la educación de éstas en la aplicación de avances tecnológicos (como son el uso del torno en la industria de hilados)¹³. Propone establecer escuelas para instruir a las niñas en la industria textil y celebrar concursos con premios para inspirar la industria y el buen trabajo entre ellas:

¹¹ *Ibid.*, p. 157. La transcripción respeta la ortografía original.

¹² CARBONELL, M.: «Trabajo femenino y economías familiares», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina: Mundo moderno*, vol. 2, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 237-261. Algunas síntesis sobre el trabajo femenino en el contexto británico son las de HILL, B.: *Women, Work, and Sexual Politics in Eighteenth-Century England*, Oxford, B. Blackwell, 1989, y SHARPE, P.: *Adapting to Capitalism: Working Women in the English Economy, 1700-1850*, Nueva York, St. Martin's Press, 1996.

¹³ WARD, B.: *Proyecto económico*, Madrid, Ibarra, 1779, p. 10.

«... una [obra] muy grata (...) sería casar anualmente cierto número de muchachas pobres (...) como premio á la que mas sobresaliese entre las pretendientes en una labor útil. (...)

Por cada dote que se diese así, se animarian cien pretendientas, y se esforzarian a merecer otro tanto los años siguientes; de que resultaría introducirse en todas partes el torno, y el primor de hilar, que es el fundamento de nuestras principales fábricas»¹⁴.

Éstas y otras ideas de Bernardo Ward tendrían una gran influencia en la obra posterior de Campomanes, quien, en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), insiste en la conveniencia de estimular la industria doméstica y de fomentar la ocupación femenina en ese tipo de manufacturas. A su vez, tanto las propuestas de Ward como las de Campomanes influirían en el establecimiento de las Sociedades Económicas a partir de la década de 1770¹⁵.

Beneficencia y reforma en la controversia sobre la admisión de mujeres en la Sociedad Económica Matritense

El carácter central que revistió la participación de las mujeres en los proyectos de renovación económica se hace patente, como vienen poniendo de relieve los estudios, en la polémica sobre la admisión de las mujeres en la Sociedad Económica Matritense, que incitó un debate más amplio sobre el papel que les correspondía en los planes de fomento económico y en los ideales de ordenamiento social¹⁶. Entre los argumentos a favor y en contra de la admisión, junto a consideraciones sobre la naturaleza de la diferencia de los sexos, ocuparon un

¹⁴ *Ibid.*, pp. 205-206.

¹⁵ Para más información sobre las sociedades económicas, véase DEMERSON, P.; DEMERSON, G., y AGUILAR PIÑAL, F.: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII: Guía del investigador*, San Sebastián, s. n., 1974.

¹⁶ Entre los muchos estudios de esta controversia se encuentran KITTS, S. A.: «The Fight for Active Participation in Society: The Debate on the Admission of Women to the Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», en *íd.*: *The Debate...*, *op. cit.*, pp. 139-172, y BOLUFER, M.: «La plataforma del reformismo», en *íd.*: *Mujeres e Ilustración...*, *op. cit.*, pp. 341-388. Véase también BOLUFER, M.: «Mujeres y hombres en los espacios del Reformismo Ilustrado: debates y estrategias», *Revista digital del Departament d'Història Moderna i Contemporànea de la Universitat Autònoma de Barcelona*, 1 (2003), pp. 155-170 <<http://webs2002.uab.es/hmic/2003/HMIC2003.pdf>>.

importante lugar razones más utilitarias sobre cuál debería ser su contribución a la reforma del país. En estas discusiones, como en el conjunto de los discursos reformistas y morales de la época, las referencias a las mujeres suelen contener cierta ambigüedad: si en ocasiones (como al proponer su admisión en calidad de socias de la Matritense) se sobreentienden alusivas a las damas de condición acomodada, a quienes se exhorta a constituirse en sujetos activos de la reforma de las costumbres, en otras aluden a las mujeres de las clases populares, objeto de medidas de estímulo económico o atención benéfica. Mientras que para algunos socios las cualidades específicas de las primeras las preparaban para participar en las tareas de la Sociedad, en especial para dirigir las escuelas patrióticas, a las segundas se las podía formar en dichas escuelas para desarrollar ciertas industrias asociadas con las mujeres (como por ejemplo la industria textil).

Las primeras memorias dirigidas a la Sociedad Matritense a favor de la admisión de las mujeres fueron las de Manuel Marín y Pedro Rodríguez de Campomanes, en 1775, el primer año de la existencia de la sociedad. Marín, que escribe su memoria para enfatizar la «utilidad» de la admisión de las mujeres (un concepto importante de la filosofía económica de la Ilustración), comienza insistiendo en no querer violar las normas de la división de los sexos: «no intento (...) incomodar a las damas dándoles ocupación ajena de su retiro y reposo»¹⁷. Sin embargo, está claro que Marín identifica ventajas económicas en la admisión, empezando por la contribución de los caudales personales de estas mujeres aristócratas y terminando por la influencia de éstas en la productividad y economía de todo su sexo:

«No es posible numerar todos los aprovechamientos que es capaz de producir el sexo femenino, si a ejemplo de las señoras asociadas se difunde en todas las mujeres, como parece verosímil, una noble afición y gusto a promover la Agricultura y las artes. ¿Qué ahorros no logrará su economía casera? ¿Qué industria no empleará su sagacidad en beneficio propio y del público? ¿Y qué medios no descubrirá su ingeniosa aplicación para acreditarse de útil a la patria?»¹⁸.

¹⁷ MARÍN, M.: «Memoria de D. Manuel J. Marín sobre la utilidad que puede resultar de la admisión de mujeres en la Sociedad Económica», en NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Matritense*, Madrid, Editora Nacional, 1984, pp. 133-143 (cita en p. 134).

¹⁸ MARÍN, M.: «Memoria...», *op. cit.*, p. 141.

Las mujeres podrían tener una gran influencia sobre la mejora de la economía, según Marín y otros como él, por múltiples vías: desde la influencia de su «economía casera» (aquí en el sentido de sabia gestión de los gastos), hasta el «beneficio público» que producirían tanto su trabajo (en el caso de las mujeres populares) como su contribución intelectual y dedicación desinteresada (las de las damas acomodadas, posibles socias de la Matritense).

Por su parte, Campomanes declara en su memoria que no busca «formar un cuerpo de amazonas», ni quiere renovar las «fecundas ilusiones de los caballeros andantes dedicando sus fantásticas hazañas a sus Dulcineas»¹⁹ —es decir, descarta por irreal e indeseable que la admisión comporte la igualdad de los sexos—, sino que propone con la incorporación a la Sociedad Matritense de algunas damas una acción práctica a través de la cual la institución podrá obtener más fondos para sus proyectos. Además, sostiene, como Marín, que estas mujeres de la alta sociedad pueden inspirar la industria y la educación entre otras de su clase con su ejemplo²⁰. Campomanes mantiene que nuevos tiempos requieren nuevas soluciones —«siendo nuevo nuestro establecimiento, precisamente lo han de ser los caminos que se tomen para reparar los daños que ocasionan los abusos rancios...»²¹. Así, presenta la participación de las mujeres como esencial para la modernización y la mejora de la economía, tanto a nivel productivo, mediante la educación profesional de las niñas en las Escuelas Patrióticas, como a través del ejemplo de gestión racional de los gastos que deben ofrecer las damas para difundirlo al resto de la sociedad.

Diez años más tarde, al reabrirse la controversia, Francisco de Cabarrús, que se opuso a la participación de las mujeres en la Sociedad, presentaría su naturaleza sentimental y doméstica como un obstáculo a su participación en una organización pública:

«Pero ¿acaso la moda y sus partidarios prevalecerán contra la voz de la naturaleza que sujetó a las mugeres a la modestia y al pudor, o contra las relaciones inmutables de todas las sociedades que las impusieron como una obli-

¹⁹ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: «Memoria presentada a la sociedad de Madrid por D. Pedro Rodríguez de Campomanes sobre la admisión de las señoras en ella», en NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación...*, op. cit., pp. 143-147.

²⁰ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P.: «Memoria...», op. cit., p. 146.

²¹ *Ibid.*

gación civil la fidelidad a sus maridos, el cuidado de sus hijos, y una vida doméstica y retirada?»²².

Sus argumentos, según ha destacado la historiografía, se asemejan a los razonamientos sobre la naturaleza de la mujer que estaban cobrando fuerza también en el resto de Europa a finales del siglo XVIII. Así, Jean-Jacques Rousseau, en *La Nouvelle Héloïse* (1761) y *Émile, ou de l'Éducation* (1762)²³, sostiene que el dominio de la mujer es el sentimiento, mientras que el hombre domina la razón, como explica en el cuarto libro de *Émile*: «Consultez le goût des femmes dans les choses physiques et qui tiennent au jugement des sens; celui des hommes dans les choses morales et qui dépendent plus de l'entendement» (Libro 4, p. 621). Adam Smith desarrolla un razonamiento parecido en su *Theory of Moral Sentiments* (1759); la mujer, en su opinión, está asociada con los sentimientos elementales de simpatía, ternura y humanidad (que Smith define como el «exquisito sentimiento hacia el prójimo»), mientras que sólo el hombre puede albergar el elevado sentimiento de la generosidad: «El bello sexo, que por lo común tiene mucha más ternura que el nuestro, rara vez tiene igual generosidad»²⁴. De ese modo, en el debate sobre la admisión de mujeres a la Sociedad Económica Matritense, Cabarrús ejemplifica la tendencia creciente a definir a las mujeres por su sensibilidad y su domesticidad, mientras que otros participantes en la polémica (en especial, Josefa Amar e Ignacio López de Ayala) representarían la coexistencia de esta postura, en los discursos ilustrados, con aquella que las presentaba, ante todo, como seres de razón, iguales en capacidad intelectual a los hombres.

La retórica sentimental, aunque gozaba cada vez de mayor predicamento, distaba, pues, de ser unánime. Pero además, podía emplearse en direcciones bien distintas. Así, mientras que Cabarrús invocaba la naturaleza sentimental y doméstica de las mujeres como razones

²² CABARRÚS, F.: «Discurso sobre la admisión de señoras como socias de la Matritense», *Memorial literario*, VIII (1786), p. 80. Las memorias de este debate están editadas íntegramente en NEGRÍN FAJARDO, O.: *Ilustración y educación...*, op. cit., y resumidas en TRUEBA MIRA, V.: *El Claroscuro de las luces: Escritoras de la Ilustración española*, Barcelona, Montesinos, 2005, pp. 39-54.

²³ ROUSSEAU, J. J.: *Oeuvres complètes de J.-J. Rousseau: La nouvelle Héloïse. Émile. Lettre à M. de Beaumont*, t. II, París, A. Houssiaux, 1852-1853.

²⁴ SMITH, A.: *Teoría de los sentimientos morales*, México, El Colegio de México, 1941, p. 129.

para excluirlas de la Sociedad, Jovellanos, en su memoria del mismo año, propone premiar estas virtudes justamente con la admisión:

«No le concedamos precisamente al nacimiento, a la riqueza, a la hermosura. Apreciemos en buena hora estas calidades; pero apreciémoslas cuando estén realizadas por el decoro, y por la humanidad, por la beneficencia, por aquellas virtudes civiles y domésticas que hacen honor de este sexo»²⁵.

Las mismas características femeninas que para Rousseau, Smith y Cabarrús limitaban a las mujeres al ámbito doméstico —su decoro, humanidad, beneficencia— son, para Jovellanos y para muchos de sus contemporáneos, virtudes tanto civiles como domésticas²⁶. Es decir, estas cualidades femeninas justifican y requieren su actividad pública.

Jovellanos sugiere que las nuevas socias se encarguen personalmente de las Escuelas Patrióticas de hilazas, bordados y encajes, para «velar, dirigir, corregir; en suma, para gobernar en un todo estos establecimientos»²⁷. En su opinión, estas damas aristocráticas, tan acostumbradas a dirigir toda la actividad de sus grandes casas, podrían fácilmente extender su experiencia doméstica a la dirección de las escuelas con una atención casi maternal. Pero Jovellanos también aprecia su potencial intelectual, y declara que la sociedad puede aprovechar las «luces» particulares de las mujeres, pidiéndoles «algún informe, hacer algún experimento, ofrecer algún estímulo sobre objetos de su conocimiento»²⁸. En definitiva, resalta la idea del poder del trabajo benéfico femenino:

«En suma, el conocimiento de los talentos, las afecciones, las conveniencias de cada una, nos abrirá un manantial inagotable de recursos, que podremos esperar de su parte. En este punto será ocioso recomendar el mérito de las damas españolas; la grandeza de ánimo, la viveza de ingenio, la generosidad de corazón, la humanidad, la caridad, la beneficencia, forman, por decirlo así, su patrimonio: son virtudes generalmente reconocidas, y se apoyan en

²⁵ JOVELLANOS, G. M. de: «Memoria sobre si se debían o no admitir las señoras en la Sociedad Económica de Madrid», en ABELLÁN, J. L. (ed.): *Poesía, teatro, prosa*, Madrid, Taurus, 1979, p. 168.

²⁶ Las ideas de Jovellanos aquí son semejantes a las cualidades «civilizadoras» asociadas al sexo femenino en Francia que examina Dena Goodman. Véase GOODMAN, D.: *The Republic of Letters...*, *op. cit.*

²⁷ JOVELLANOS, G. M. de: «Memoria...», *op. cit.*, p. 171.

²⁸ *Ibid.*

ejemplos demasiado recientes, para que yo me canse en realzarlas. ¡Ojalá que sepamos sacar de ellas todo el fruto que nos prometen!»²⁹.

Un «manantial inagotable de recursos», «el fruto que nos prometén», Jovellanos dibuja una imagen de la mujer natural y sensible que, no obstante, tiene un «patrimonio» que ofrecer a la Sociedad en apoyo de sus proyectos. Y lo esencial de esa aportación, para él, no lo constituyen los recursos financieros de las damas que puedan ser admitidas como socias, según habían sugerido Marín y Campomanes. Su contribución al trabajo de la sociedad, dice Jovellanos, dependería de sus profundos sentimientos y su elevada moralidad.

Tanto Cabarrús como Jovellanos consideran el valor de la participación femenina en la España reformista como algo basado en la esencia sentimental de la mujer —sea en su calidad de madre de familia dentro del ámbito doméstico, como la presentó Cabarrús, sea como madre simbólica de las masas pobres, según la concibió Jovellanos—. Aunque ambos tomaron diferentes posturas sobre la admisión de las mujeres a la Sociedad Económica Matritense, para los dos autores la particular condición sentimental de las mujeres constituía una evidencia incuestionable.

Josefa Amar y Borbón proveyó la voz femenina en el debate sobre la participación de mujeres en la Sociedad Económica Matritense. Ella misma había sido ya admitida como socia en la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País en 1782, tras la publicación de su traducción del italiano del primer volumen del *Ensayo histórico-apologético de la Literatura Española* de Javier Lampillas. En las últimas décadas, numerosos e importantes estudios se han ocupado de su vida y obra³⁰. Sin embargo, se han concentrado, en buena medi-

²⁹ *Ibid.*

³⁰ BAUM, R.: «The Counter-Discourse of Josepha Amar y Borbón's *Discurso*», *Dieciocho*, 17-1 (1994), pp. 7-15; BOLUFER, M.: *Mujeres e Ilustración...*, *op. cit.*; LEWIS, E.: «Feijoo, Josefa Amar y Borbón and the "Feminist" Debate in Eighteenth-Century Spain», *Dieciocho*, 12-2 (1989), pp. 188-203; *í.d.*: «The Sensibility of Motherhood: Josefa Amar y Borbón's *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*», *Eighteenth-Century Women*, 2 (2002), pp. 209-241; *í.d.*: *Women and Writers in the Spanish Enlightenment: The Pursuit of Happiness*, Aldershot, Ashgate, 2004; LÓPEZ-CORDÓN, M.^a V.: «Introducción», en AMAR Y BORBÓN, J.: *Discurso de la educación física y moral de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 9-52; *í.d.*: *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005; CHAVES MCCLENDON, C.: «Josefa Amar y Borbón: Essayist», *Dieciocho*, 3-2 (1980),

da, en su perfil intelectual y en el papel que su figura y sus obras (en particular el *Discurso en Defensa del talento de las mugeres y de su aptitud para el gobierno* —1786— y el *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres* —1790—) tuvieron en el desarrollo de un feminismo español. Quizá no se haya resaltado lo suficiente que Amar, además de defender la capacidad intelectual de las mujeres y abogar por una mejor educación para ellas, también compartió con sus colegas masculinos en las Sociedades Económicas de Zaragoza y Madrid un fuerte interés en la economía, preocupación en torno a la cual se iniciaría su relación con la Sociedad Económica Aragonesa. Pérez Sarrión ha apuntado la participación de Amar y su marido, Joaquín Fuertes Piquer, en la creación de una Junta de Caridad (y de la Escuela de Hilar y Tejer asociada a ella), así como en el Plan Gremial que propuso reformar el viejo sistema de gremios en Zaragoza. Estas acciones, que surgieron como respuesta a los graves problemas económicos y sociales que existían en Zaragoza en las últimas décadas del siglo, dividieron a los socios de la Sociedad Aragonesa, y Amar (junto con su marido) formó parte de un grupo de intelectuales que se alejó del viejo sistema de paternalismo aristocrático y buscó soluciones prácticas a las realidades sociales de su tiempo³¹. Sus trabajos tempranos para la Sociedad Aragonesa incluyen la traducción, por encargo de ésta, de una obra italiana sobre la «economía campestre», el *Discurso sobre el problema de si corresponde a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de la econo-*

pp. 138-143, íd.: «Josefa Amar y Borbón, Forgotten Figure of the Spanish Enlightenment», en BOWERS, R. (ed.): *Seven Studies in Medieval English Literature and Other Essays*, Jackson, University Press of Mississippi, 1983, pp. 133-139; íd.: «Josefa Amar y Borbón y la educación femenina», *Letras femeninas*, 4-2 (1978), pp. 3-11; PÉREZ SARRIÓN, G.: «Casual Poverty in the Spanish Enlightenment: Josefa Amar y Borbón and the Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», *Dieciocho*, 26-2 (2003), pp. 265-293; SMITH, T.: *The Emerging Female Citizen...*, op. cit.; SULLIVAN, C.: «Constructing Her Own Tradition: Ideological Selectivity in Josefa Amar y Borbón's Representation of Female Models», en VOLLENDORF, L. (ed.): *Recovering Spain's Feminist Tradition*, Nueva York, Modern Language Association, 2001, pp. 142-159; íd.: «Josefa Amar y Borbón (1749-1833)», en LEVINE, L.; WALMAN, G., y MARSON, E. (eds.): *Spanish Women Writers: A Bio-Bibliographical Sourcebook*, Westport, Greenwood Press, 1993, pp. 32-43; íd.: «Josefa Amar y Borbón and the Royal Aragonese Economic Society», *Dieciocho*, 15-1 (1992), pp. 95-148; íd.: «The Quiet Feminism of Josefa Amar y Borbón's 1790 Book on Education», *Indiana Journal of Hispanic Literatures*, 2-1 (1993), pp. 49-73, y TRUEBA MIRA, V.: *El claroscuro...*, op. cit.

³¹ PÉREZ SARRIÓN, G.: «Casual poverty...», op. cit., p. 285.

mía campestre de Francesco Grisellini³². Todo lo anterior, junto con su responsabilidad, compartida con otra socia, de dirigir las escuelas de hilar en Zaragoza, demuestra su interés (o por lo menos su buena voluntad) en temas económicos³³. Precisamente, un examen más detenido de los comentarios sobre el papel económico de las mujeres contenidos en sus textos originales revelará una compleja e importante relación entre economía, sentimentalismo, domesticidad y caridad en la obra de esta ilustrada de finales del siglo XVIII.

Josefa Amar y Borbón, economía y domesticidad

El famoso «Discurso en defensa del talento de las mujeres» (1786), escrito como contribución al debate sobre la admisión de mujeres en la Sociedad Económica Matritense, es el primer texto en el que Josefa Amar expone sus ideas sobre la participación de las mujeres en el ámbito público. Cabe señalar que ella, a diferencia de sus compatriotas masculinos que participaron en el debate, nunca emplea en su ensayo, referidas a las mujeres, las palabras claves de *benevolencia*, *beneficencia*, *caridad*, *humanidad*, *corazón*, *sensible*, *sentimental*, *doméstica*, ni cualquier otro término asociado con la supuesta naturaleza sentimental y maternal femenina. En lugar de ello, construye unos argumentos muy sólidos que explican por qué la admisión de mujeres es importante para ellas y para la sociedad en su conjunto y cómo sus contribuciones pueden apoyar el trabajo de la Sociedad Económica.

La historiografía reciente ha explicado cómo el discurso de Josefa Amar se inscribe en la tradición secular de la *querrela de las mujeres* y a la vez la renueva desde una perspectiva ilustrada, que pone el énfasis en la igualdad racional de los sexos y en la importancia de la educación³⁴. Sin embargo, en este trabajo me centraré en otros aspectos de su discurso, concretamente en sus argumentos económicos a favor de la participación femenina. Algunos de ellos recuerdan en cierto sentido a los utilizados por otros autores masculinos. Como Ward, Amar

³² SULLIVAN, C.: «Josefa Amar y Borbón and the Royal...», *op. cit.*

³³ La otra fue Eulalia Terán. Véanse los ya mencionados artículos de SULLIVAN («Josefa Amar y Borbón and the Royal Aragonese Economic Society») y de PÉREZ SARRIÓN.

³⁴ BOLUFER, M.: «“Neither Male Nor Female”: Rational Equality in the Early Spanish Enlightenment», en KNOTT, S., y TAYLOR, B.: *Women...*, *op. cit.*, pp. 389-409.

afirma que ofrecer un incentivo (en este caso, la admisión a la Sociedad Matritense) estimularía la actividad entre las mujeres: una mujer que se dedica al estudio sabe que «no puede aspirar a ningún recompensa», pero premiar a las «aplicadas y laboriosas» servirá para inspirar su participación activa en «el cuerpo Social»³⁵. Se refiere también a las ideas de Marín y Campomanes sobre la posible contribución financiera de las socias y, aunque critica la práctica de admitir a alguien tan sólo por sus posibles donaciones, sostiene que si así se hace con los hombres, sería aún más efectivo con las mujeres: «los caudales que ahora se grita que disipan en el lujo, y en la vanidad, procúrese, que los apliquen en utilidad común»³⁶. Toma de ese modo la crítica más común que se formulaba contra las mujeres acomodadas —la de ser responsables de los «excesos» del lujo— y la utiliza para justificar su participación en los proyectos de fomento económico: «Su concurrencia a la Sociedad, podrá inspirarles estas máximas, ventajosas al Estado: allí oirán lo perjuicios que acarrea su extremado lujo, y los medios de evitarlo. Pídaseles, que contribuyan á la patria con sus luces, con sus manos, y con sus caudales»³⁷.

La contribución de las mujeres puede ser completa —intelectual (luces), organizativa (manos) y financiera (caudales)—. Cree, además, que las mujeres pueden ofrecer su «mayor inteligencia» en ciertos temas en los que son más expertas que los hombres, específicamente en el fomento de la industria textil, por el que tanto se preocuparan autores como Ward o Campomanes³⁸.

El discurso de Amar va acompañado, en el *Memorial literario*, de una carta de su amigo Juan Antonio Hernández de Larrea, censor de la Sociedad Económica Aragonesa, quien también subraya la importancia de la actividad económica de las mujeres. Larrea defiende no sólo la capacidad intelectual femenina, sino especialmente su aptitud para la «economía civil», declarando que si otras academias han reconocido el talento artístico de algunas mujeres (en referencia a las Academias de Bellas Artes, como la de San Fernando en Madrid o la de San Carlos en Valencia, que habían admitido a algunas mujeres en sus

³⁵ AMAR Y BORBÓN, J.: «Discurso en defensa del talento de las mujeres, y de su aptitud para el gobierno, y otros cargos en que se emplean los hombres», *Memorial literario*, VIII (1786), pp. 415 y 420.

³⁶ *Ibid.*, p. 425.

³⁷ *Ibid.*, p. 427.

³⁸ *Ibid.*, p. 428.

filas), «¿cómo puede privárseles de que sean aptas para los de economía civil...?»³⁹. Se trata de una observación importante, ya que, distanciándose de aquellos planteamientos que atribuían a las mujeres una mayor competencia en los ámbitos del juicio estético o moral reservando a los hombres el del saber científico, Larrea defiende el legítimo acceso de las mujeres a la nueva y prestigiosa ciencia de la economía. Para apoyar esta legitimidad en las iniciativas prácticas que ya han desarrollado en este campo, Larrea ofrece una relación de españolas aristócratas que han intentado mejorar la agricultura y la industria a través de sus actividades: la duquesa de Arcos, la duquesa de Alba, la marquesa de Peñafiel o la marquesa viuda de Estepa⁴⁰. También cree que ellas pueden estimular el uso de la mano de obra de las mujeres pobres, e inserta referencias al trabajo de la Sociedad Económica de Zaragoza —el plan gremial, las escuelas femeniles, y las juntas de caridad en las que había participado Josefa Amar—⁴¹. Así, mientras que Amar no utiliza su propia labor en el ámbito de la economía como argumento, Larrea lo hace por ella indirectamente.

Un año después de la publicación del «Discurso en defensa del talento de las mujeres» y de la carta de Larrea, y tras la creación (impuesta por la Real Orden de 27 de agosto de 1787) de una Junta de Damas subordinada a la Sociedad Económica Matritense y dedicada a las «tareas propias de su sexo» (entre ellas la beneficencia), apareció una «Oración gratulatoria» de Josefa Amar en el *Memorial literario*⁴². Se trata de una carta dirigida desde Zaragoza a las damas de la Junta recién establecida, agradeciéndoles haber propuesto su nombramiento como socia. En ella, el sarcasmo y el tono defensivo del «Discurso» de 1786 se tornan en retórica más resignada, preguntándose si España mirará «con indiferencia» las contribuciones femeninas. Josefa Amar responde, sin embargo, con esperanza, subrayando las cualidades especiales de las mujeres de la Junta: «No hagamos hipótesis increíbles. España ha conocido siempre el mérito de los que han trabajado

³⁹ HERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. : «Carta», *Memorial literario*, VIII (1786), p. 431.

⁴⁰ Entre los proyectos emprendidos por estas mujeres, Larrea menciona la cría de gusanos de seda por parte de la marquesa viuda de Estepa (p. 433), algo que Ward también propuso como proyecto particular a las mujeres en su *Proyecto económico* (p. 102).

⁴¹ HERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. : «Carta», *op. cit.*, p. 454.

⁴² AMAR Y BORBÓN, J.: «Oración gratulatoria que la Señora Doña Josefa Amar y Borbón, elegida Socia de honor y merito, dirigió a la Junta de Señoras de la Real Sociedad Económica de Madrid», *Memorial Literario*, XII (1787), pp. 588-592.

por ella. Ahora más que nunca apreciará los servicios de la Junta de Señoras, alabaré su zelo, su inteligencia, y su aplicación»⁴³.

«Celo», «inteligencia», «aplicación» eran cualidades que brillaban por su ausencia entre las mujeres en la estimación de Bernardo Ward, por ejemplo, pero para Amar estas virtudes formaban sus más admirables méritos. Sin embargo, llama la atención que tras publicar el «Discurso en defensa del talento» y esta «Oración», el tema de la participación de la mujer en la «economía civil» que sugirió Larrea ya no figure de forma tan destacada en los posteriores escritos de Amar. En su última obra original, el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), la gran defensora de la capacidad femenina no se ocupa de la participación de las mujeres acomodadas en los ámbitos públicos, sino que aborda su papel en la economía doméstica, entendida en este caso como la gestión de su casa.

En su prólogo al *Discurso sobre la educación*, Josefa Amar aclara su postura sobre los beneficios y la utilidad de la educación femenina: ésta, en su opinión, es esencial para sus papeles de esposa, madre y ama de casa, pero también (matiz importante) le otorgan cierta felicidad individual. Afirma, asimismo, que hay algunas mujeres cuya «sensibilidad y energía» requieren más estímulo⁴⁴. Nunca exalta en sus escritos la sensibilidad femenina, estereotipo tantas veces invocado por otros de sus contemporáneos, como Rousseau, Jovellanos o Cabarrús, pero sí se refiere con cierta frecuencia en su obra a la naturaleza sensible de la mujer, a veces para refutar esa misma idea, otras para explicar cómo controlarla. En la sección del libro sobre la educación física, Amar declara que «la delicadeza del sexo (...) consiste más en la educación que en la organización interior», es decir, considera que la vulnerabilidad sensitiva femenina es menos natural que adquirida⁴⁵. Sin embargo, reconoce que las mujeres «de condición», nobles y acomodadas, sufren de lo que ella llama «la delicadeza y variedad de sus deseos» (p. 73). La educación, el dominio sobre el ámbito privado y la economía doméstica pueden ofrecerles respuestas a su anhelo de acti-

⁴³ *Ibid.*, p. 592.

⁴⁴ AMAR Y BORBÓN, J.: *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, edición de M.^a V. LÓPEZ-CORDÓN, Madrid, Cátedra, 1994, p. 73.

⁴⁵ *Ibid.*, pp. 111-112. Sobre el tema de la sensibilidad en este libro, especialmente en el sentido médico del término, véase también LEWIS, E.: «The Sensibility of Motherhood: Josefa Amar and Borbón's *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*», *Eighteenth-Century Women*, 2 (2002), pp. 209-242.

vidad y estímulo, pero dentro de los confines de su casa. En este sentido, prioriza sus cometidos domésticos sobre dedicaciones como el escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones religiosas: «Importa, pues, por cimentar en practicar lo bueno y aborrecer lo malo, en refrenar sus pasiones, en mortificar sus apetitos, en el ejercicio de la caridad, y sobre todo en el fiel cumplimiento de sus obligaciones: todo lo cual puede hacerse sin salir de casa...» (p. 150).

No hay ninguna referencia a las actividades públicas en las que participaron la autora en Zaragoza y sus compañeras de la Junta de Damas en Madrid: discusiones sobre mejoras técnicas en la producción agraria o textil, gestión de las escuelas de hilazas o de las Juntas de Caridad. Literalmente, en esta última obra suya la caridad comienza en el propio hogar, y la economía también: «Las labores de manos y el gobierno doméstico (...) son de gran utilidad para la casa...», asevera Amar (p. 160). La casa es el núcleo de la sociedad, y la economía doméstica «bien dirigida es tan importante como las leyes civiles; porque así al Estado en general, como a los individuos, en particular conviene el prudente arreglo de las rentas con las necesidades». Para saber gestionarla, Amar recomienda a las mujeres la lectura del *Oeconomicus* de Jenofonte, uno de los primeros tratados sobre el estudio de la economía, porque contiene «los puntos principales de la economía y gobierno de una casa», que el mismo autor consignó a su esposa y que son el «carga privativo» de todas las mujeres (pp. 164-165).

Amar acepta y defiende una clara división de funciones entre los sexos, aunque reconoce que ésta puede resultar agobiante para una mujer inteligente. Por ello declara que la educación que propone puede «hacer más suave y agradable el yugo del matrimonio» (p. 72) y que «el estudio y la lectura hacen agradable el retiro de la casa y borran o desfiguran aquella idea de servidumbre, que representa el continuo cuidado y gobierno doméstico» (p. 188). Admite así que una vida circunscrita al hogar puede ser para una mujer sensible y cultivada una forma de servidumbre más que una división justa de roles dentro de la familia. No obstante, Amar siempre aboga por un cierto equilibrio entre esposos, declarando, por ejemplo, que «deben ser comunes todos los bienes» en un matrimonio (p. 235). De ese modo, y aunque presente un modelo de mujer volcado en sus tareas y deberes domésticos, no acepta una posición inferior para ella, sino que subraya su importancia en el gobierno de la casa y su condición de sujeto racional, igual en capacidades, si no en funciones, al hombre.

Beneficencia y economía doméstica corporativa en el trabajo de la Junta de Damas

En el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* siguen presentes los argumentos y temas económicos tratados en los escritos anteriores de Josefa Amar, aunque adaptados aquí al ámbito doméstico, tal vez en consonancia con la evolución de una sociedad que definía de forma cada vez más restrictiva las funciones y espacios de su sexo⁴⁶. Por aquellos mismos años, sin embargo, la propia autora, como otras aristócratas y mujeres acomodadas de su tiempo, desempeñaba unas ocupaciones en el ámbito de la caridad que, sin vulnerar la imagen sentimental del bello sexo, le permitían contribuir con sus «luces», «manos» y «caudales», según había sugerido Amar antes en su «Defensa», a los proyectos reformistas y la imagen pública de las elites ilustradas. Desde finales de siglo, las socias de grupos como la Junta de Damas de la Matritense y la Asociación de Presas de la Galera se dedicaron a aliviar las necesidades de las mujeres y niños pobres⁴⁷, al tiempo que participaron activamente en abordar los problemas sociales de la pobreza, el hambre, la falta de educación y el desempleo. Su trabajo benéfico surgió tanto de un deseo de ayudar al prójimo como de un intento de hacer valer su propio poder político en la sociedad. En este sentido, Theresa Ann Smith encuentra en el trabajo de estas asociaciones lo que ella llama una ciudadanía femenina emergente («emerging female citizenship»)⁴⁸.

⁴⁶ DIMAND, R., y NYLAND, C. (eds.): *The Status of Women in Classical Economic Thought*, Cheltenham, Edward Elgar, 2003. Aquí se traza la evolución de las ideas sobre la participación económica de la mujer desde Locke, Montesquieu, Smith y Condorcet, por un lado, a las reacciones conservadoras de Jean-Baptiste Say y Nassau Senior a partir de la Revolución Francesa, por otro. Sobre la británica Priscilla Wakefield y su obra pedagógica que, de forma similar al *Discurso sobre la educación* de Josefa Amar, contrasta con el discurso feminista más radical de escritoras como Wollstonecraft, defendiendo las responsabilidades maternas y domésticas de la mujer más que sus derechos, véase DIMAND, R.: «An Eighteenth-Century English Feminist Response to Political Economy: Priscilla Wakefield's *Reflections* (1798)», en DIMAND, R., y NYLAND, C. (eds.): *The Status of Women...*, op. cit., pp. 194-205.

⁴⁷ FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, P.: *La mujer ilustrada en la España del Siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, y DEMERSON, P.: *María Francisca de Sales...*, op. cit.

⁴⁸ SMITH, T.: *The Emerging Female Citizen...*, op. cit., p. 199.

Las nuevas socias de esta primera organización cívica para mujeres —casi todas ellas aristócratas— tomaron muy en serio su trabajo como grupo y, como había declarado Amar en su «Oración», se ofrecieron «gustosas a trabajar por el bien de la Patria»⁴⁹. La Junta se encargó casi inmediatamente de la dirección de las escuelas patrióticas que ofrecían instrucción en oficios para niñas pobres y más tarde, en 1799, se ocupó de la Inclusa de Madrid, una casa de expósitos establecida en 1567. También trabajaron en otros proyectos que tenían como propósito la mejora de las condiciones económicas, sociales e higiénicas para mujeres y niños, por ejemplo su trabajo con el Montepío de Hilazas (que ocupaba a las jóvenes formadas en las escuelas patrióticas) y su actividad con las prisioneras de la cárcel madrileña la Galera⁵⁰. Un despliegue de activismo que recuerda el complejo «negocio de la benevolencia» femenino estudiado por Lori Ginzburg en otro contexto, el de los Estados Unidos en la primera mitad del siglo XIX. Ginzburg revela cómo la retórica de una beneficencia femenina subordinada a una jerarquía masculina escondía una realidad más compleja en la que las mujeres demostraron cierta autoridad política y económica a través de la negociación y la distribución de recursos y servicios a la comunidad⁵¹. En los documentos generados por la Junta de Damas, conservados en el archivo de la Real Sociedad Eco-

⁴⁹ AMAR Y BORBÓN, J.: «Oración...», *op. cit.*, pp. 598-590. Sobre la Junta de Damas antes y después de la Guerra de 1808, véanse DEMERSON, P.: «Catálogo de las Socias de Honor y Mérito de la Junta de Damas Matritense (1787-1811)», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 7 (1971), pp. 269-274; ID.: *María Francisca de Sales...*, *op. cit.*; así como MARTÍN-VALDEPEÑAS, E.: «Afrancesadas y patriotas: la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», y ESPIGADO, G.: «La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII», en CASTELLS, I.; ESPIGADO, G., y ROMEO, M.^a C. (coords.): *Heroínas y patriotas: Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 343-370 y 317-342, respectivamente.

⁵⁰ DEMERSON, P.: *María Francisca de Sales...*, *op. cit.*; FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, P.: *La mujer ilustrada...*, *op. cit.*; PALMA GARCÍA, D.: «Las escuelas patrióticas creadas por la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País en el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 5 (1984), pp. 37-56; SHERWOOD, J.: *Poverty in Eighteenth-Century Spain: The Women and Children of the Inclusa*, Toronto, University of Toronto Press, 1988, y VIDAL GALACHE, F. y B.: «Porque Usía es condesa», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, *Historia contemporánea*, 11 (1998), pp. 57-72.

⁵¹ GINZBURG, L.: *Women and the Work of Benevolence: Morality, Politics, and Class in the Nineteenth-Century United States*, New Haven, Yale University Press, 1990.

nómica Matritense, resulta evidente que también ellas tomaron muy en serio su trabajo en los proyectos benéficos y los trataron como «negocios» que implicaban una complicada gestión. Buscaron los fondos económicos y administraron los recursos y servicios necesarios para su dirección, intentando implementar en ellos las más recientes prácticas científicas de medicina, nutrición y tecnología. En una petición de donativos para la Inclusa en 1800, justo después de asumir la dirección del orfanato, la condesa de Montijo (secretaria de la Junta entre 1787 y 1805) expone en detalle los esfuerzos de las damas:

«La Junta de Señoras, unida a la Real Sociedad Económica de Madrid, ha consagrado con el mayor zelo su principal atención y desvelos a mejorar la infeliz suerte de los Niños Expósitos, desde que la piedad del Rey tuvo a bien confiarle, por el mes de Septiembre del año pasado de 1799, el cuidado y dirección de esta Real Casa de la Inclusa. Con este objeto, al paso que ha suprimido varios abusos, ha tomado quantas providencias le ha dictado su zelo para el alivio y conservación de esta desvalidas; y entre otras se ha visto precisada a duplicar el número de Amas, a nombrar un segundo Médico, que asista y zele a los Expositos que se crian fuera de la Casa, a poner en ella un Enfermería con la asistencia necesaria, y a traer seis Religiosas de la fundación de San Vicente de Paul, conocidas baxo el nombre de Hermanas de la Caridad, (...) En virtud de estas providencias se ha conseguido ya el importante beneficio de reducir a menos de la mitad la enorme mortandad de los Expósitos, que antes llegaba a 96 por 100...»⁵².

Aparecen en la súplica tres referencias al «celo» —el fuerte deseo y entusiasmo de la Junta por mejorar las condiciones en la inclusa— y se subrayan también la organización, dirección y aplicación del grupo, características todas ellas ya resaltadas en la «Oración gratulatoria» de Josefa Amar. La condesa termina su carta explicando que «se ve la Junta en la necesidad de recurrir a la caridad pública, y excitar la conmiseración de las personas sensibles y piadosas». Nunca resalta la sensibilidad y caridad de las socias de la Junta, sino que apela a estos sentimientos en los demás —el rey o el público—. Se aprecia en sus palabras una actitud profesional ante el desafío de resolver los graves problemas del orfanato.

Como ella, otras socias hablarían del trabajo de la Junta no sólo como una simple obligación moral, sino también como un proyecto

⁵² MONTIJO, C. de: «Subscripción caritativa», Archivos de la RSEM, 163/25.

con implicaciones más amplias, sociales, económicas y políticas. Así, María del Rosario Cepeda y Gorostiza (célebre ya de niña por los exámenes públicos que pasó en Cádiz en 1768, y una de las socias fundadoras de la Junta, en la que desempeñaría el cargo de secretaria)⁵³, en su elogio de la reina María Luisa de Parma de 1797 (pieza oratoria que una de las socias debía componer anualmente para su lectura en un acto público solemne de la Sociedad Económica), resalta la importancia del trabajo benéfico de la Junta. Tras dedicar diez páginas a alabar a la soberana, ensalza la labor de las socias en las escuelas patrióticas y, como la condesa de Montijo en su subscripción de 1800, habla también del celo de las damas por su trabajo:

«No pretendo yo disminuir (...) el imponderable celo con que vosotras os dedicáis a mantener en las Escuelas los principios de la más conveniente educación (...) pero ¿qué frutos darían de sí todos nuestros oficios, si la protección de la Reina no les diese la virtud activa, que nosotras somos incapaces de comunicarles? Paremos la consideración únicamente en la bondad que ha tenido de vestirse de las labores de nuestras Escuelas, y en esto solo hallaréis un rasgo de beneficencia política superior a los ponderados aciertos de los que se dan por diestros calculadores»⁵⁴.

El hecho de que la reina se vistiese con los productos elaborados en sus escuelas fue apreciado por las socias de la Junta como un gesto de *beneficencia política*, concepto que María del Rosario Cepeda evoca repetidas veces en su elogio de María Luisa, y que se relaciona con teorías como las de Bernardo Ward sobre los beneficios económicos y sociales de la caridad:

«Aquellas jóvenes con la educación que han recibido se estiman más a sí mismas, no se acomodan a colocarse en matrimonio sin muchos miramientos, y cálculos de conveniencia doméstica, de que prescindirían en el estado de inútiles, y abandonadas; sus maridos se ven obligados a tratarlas con mayor estimación; sus hijos participarán por necesidad de la educación que ellas recibieron; y en suma aquellas mismas mujeres, que estaban en el riesgo de incurrir en la mendicidad, o en el desorden, nos vemos precisados a considerarlas como uno de los apoyos de la felicidad pública»⁵⁵.

⁵³ FERNÁNDEZ-QUINTANILLA, P.: *La mujer ilustrada...*, op. cit., p. 129, y DEMERSON, P.: *María Francisca de Sales...*, op. cit., pp. 137-148.

⁵⁴ CEPEDA Y GOROSTIZA, M. del R.: *Elogio de la Reyna Nuestra Señora*, Madrid, Sancha, pp. 11-12.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 14.

Cepeda aprovecha la oportunidad que le brinda la composición del elogio y su posterior lectura pública y edición para promocionar el trabajo de la Junta y de la Sociedad Económica. Su idea de «beneficiencia política» que lleva consigo la «felicidad pública» muestra la voluntad de un sector de las mujeres cultivadas de la época de participar en las reformas y de asumir en público una identidad como ilustradas interesadas en el bienestar de la nación. La Junta de Damas seguiría trabajando activamente en sus proyectos dirigidos a ciertos grupos marginados, sobreviviendo más allá de la época de la Guerra de Independencia⁵⁶.

Se pueden observar las tensiones de la «economía doméstica» femenina en los escritos y acciones de las mujeres estudiadas aquí, que negociaban espacios públicos y privados para reafirmar su capacidad intelectual y su influencia en la dirección de los cambios sociales, políticos y económicos de su época. Sin embargo, el cambio de tono y mensaje en los textos de Josefa Amar refleja de alguna manera los cambios globales que ocurrían en toda Europa, donde la categoría histórica de «mujer» estaba siendo redefinida, como ha aseverado Denise Riley:

«Si la herencia del siglo XVIII había sido la intensificación de una feminidad naturalizada situada firmemente en la familia, es como si esas mismas atribuciones se adaptaran en el siglo XIX para manejarse como armas del ensalzamiento de la mujer. Si la esfera femenina era la doméstica, el mundo social debía convertirse en un gran escenario para la intervención doméstica, donde las empatías supuestamente particulares al sexo femenino pudieran florecer a gran escala y hacerse visibles. Si la “mujer” era una especie, ellas debían realizar una contribución separada al mundo, y sus esfuerzos habían de humanizar el ámbito público»⁵⁷.

Hoy, tras dos décadas de estudios tanto en España como en el resto de Europa, sabemos bien que el legado de la Ilustración a la reconfiguración de los modelos de género fue diverso y ambiguo⁵⁸. Esta compleja herencia ilustrada informó los debates abiertos por el libe-

⁵⁶ MARTÍN-VALDEPEÑAS, E.: «Afrancesadas y patriotas...», *op. cit.*, y ESPIGADO, G.: «La marquesa de Villafranca...», *op. cit.*

⁵⁷ RILEY, D.: *Am I That Name?: Feminism and the Category of «Women» in History*, Houndmills-Basingstoke-Hampshire, Macmillan Press, 1988, pp. 46-47.

⁵⁸ BOLUFER, M.: *Mujeres e Ilustración...*, *op. cit.*, p. 401.

ralismo a lo largo del siglo XIX en torno a la presencia de las mujeres en la esfera pública. Aunque por una parte puede apreciarse la exaltación del ideal del «ángel del hogar», tanto por parte de hombres como por mujeres⁵⁹, la acción de mujeres como Concepción Arenal desempeñaría, asimismo, un papel importante en la reelaboración e institucionalización liberales de los modelos de mujer de clase media, a partir sobre todo del segundo tercio del siglo XIX, y condicionaría los modos en que se trazaron, negociaron y modificaron los límites de su presencia en el espacio público de la beneficencia, las profesiones y la política⁶⁰.

⁵⁹ Algunas historiadoras actuales, como Susan Kirkpatrick y Lou Charnon-Deutsch, han estudiado la difícil relación que las escritoras españolas decimonónicas mantuvieron con la imagen del «ángel del hogar», símbolo de la mujer doméstica, ensalzada especialmente en la obra de la escritora María del Pilar Sinués de Marco. Otras, como Jo Labanyi, se han ocupado de la representación de la feminidad en obras masculinas. Labanyi ve en las numerosas protagonistas femeninas de la novela realista una ansiedad sobre los problemas inherentes a los nuevos discursos económicos, sociales y políticos. KIRKPATRICK, S.: *Las románticas: escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991; CHARNON-DEUTSCH, L.: *Narratives of Desire: Nineteenth-Century Spanish Fiction by Women*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 1994, y LABANYI, J.: *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

⁶⁰ ESPIGADO, G.: «Las mujeres en el nuevo marco político», y ROMEO MATEO, M.^a C.: «Destino de mujer: esfera pública y políticos liberales», en MORANT, I. (dir.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, vol. 3, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60 y 61-83, respectivamente.